

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, SEPTIEMBRE de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 08

Yo, JEFRY LEANDRO LUQUE PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía:
1016016783 de BOGOTA.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$3.000.000

Valor en letras: TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
INGENIERO DE SISTEMAS DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 026 -**CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **JEFRY LEANDRO LUQUE PORRAS**

Identificación: 1.016.016.783

Lugar de residencia: BOGOTA

Dirección: CRA 104 # 13D 76 CASA 275

Teléfonos: 3057976111



FIRMA